

Manzaneda y Molina, Juan Bautista.

De origen portugués, fallecido en Jaén, donde ejerció la medicina y cirugía durante treinta y cinco años

FERMÍN PALMA
Doctor en Medicina

RESUMEN

Juan Bautista Manzaneda y Molina, Dr. En Medicina fue el médico del Cabildo de la Catedral de Jaén (España) de 1668 a 1703, decisión tomada en la sección del 13 de Julio de 1667 en la que se resolvió que el Cabildo necesitaba un prestigioso y talentoso médico. Sin embargo el Cabildo no encontró para contratar en Jaén un Doctor capacitado, por ello decidió buscar en otras ciudades.

En 1679 el trabajo de Manzaneda titulado «Discurso Medicinal» se publicó en Córdoba. Igualmente su trabajo «La Curación Local de Carhunco Maligno» fue publicado en la imprenta de Tomás Copado en Jaén en 1701. Manzaneda murió en Jaén el 5 de Julio de 1703 y fue enterrado en la Catedral de Jaén donde yace hasta hoy.

ABSTRACT

Juan Manzaneda y Molina. (M.D.) was physician of the Cathedral Chapter in Jaén (Spain) from 1668 to 1703, decided in the committee of 13th July in 1667. The Chapter needed a prestigious and talented physician nowhere the Chapter was no founded to contract a physician qualified in Jaén that determined to search in other cities.

In 1769 the Manzaneda work's called «Discurso Medicinal» printed in press of Cordoba. The same the work titled «La curación local del Carhunco Maligno» was published at the Thomas Copado's printed of Jaén in 1701.

Manzaneda died in Jaén the 5th July on 1703 and he was buried in the Cathedral of Jaén where he lies nowadays.

Médico del Cabildo Catedralicio de Jaén. (1668–1703). En el mismo año que fallece le sucede en el cargo su hijo el Licenciado Joaquín de Manzaneda y Cardona. Ejerció la medicina en La Solana, de la Archidiócesis de Toledo hasta que se afincó definitivamente en la ciudad de Jaén, al ser contratado como Médico del Cabildo –el 21 de enero de 1668– una de las máximas aspiraciones profesionales de la época, al disponer de buena remuneración, reconocimiento social y plena dedicación, correspondiéndole regular con sus consejos y cautelas la vida cotidiana de sus señores y de sus familiares, y enviarle comisionado y en consulta médica a villas y ciudades más o menos próximas a la del Cabildo. También con el correspondiente permiso podía prestar asistencia a personalidades que le requerían en consulta así como al pueblo en épocas de pestilencias, y a pobres de

solemnidad a los que el Cabildo deseaba socorrer y asistir.

La razón de buscarle fuera de Jaén se fundamentaba –Acta Capitular del 13 de julio de 1667– en que el Cabildo deseaba Médico de mayor prestigio y al no encontrarlo en la ciudad lo contrata de fuera. El doctor Manzaneda acepta el salario de doscientos ducados, cincuenta fanegas de trigo, otras cincuenta de cebada, y cien ducados más en concepto de «ayuda de costa», el mismo que con anterioridad le habían asignado al doctor Francisco de Peralta, catedrático de Prima de la Universidad de Osuna, que no llegó a tomar posesión, por causas, posiblemente, de índole económica, pues pide aumento de salario –Acta Capitular del 18 de octubre de 1667– que no le es concedido a excepción de un libramiento de cien ducados para «pagar el ca-

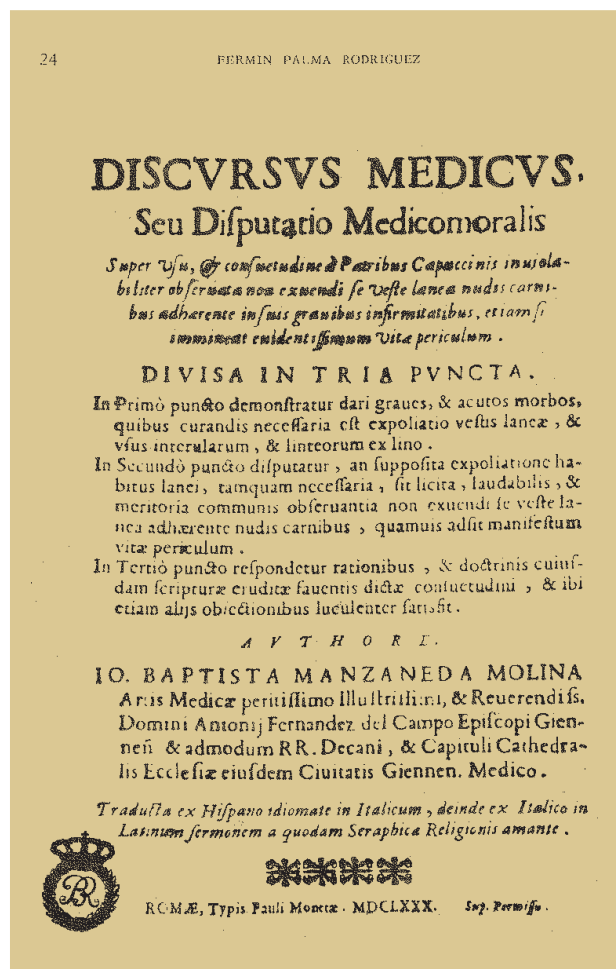
rruaje hasta su casa», el mismo que concederán después al doctor Manzaneda.

En el mismo año de su toma de posesión, concretamente el 27 de septiembre de 1668 asiste en Andujar a don Diego de Ortega. El 6 de marzo del año siguiente el doctor Manzaneda marcha a Cazorla para curar a un hermano del Guardián del San Francisco de Jaén y el 23 de abril del mismo año va a Campillo para asistir a un enfermo, esta vez un necesitado, a quién el Cabildo socorre.

Al iniciarse el mes de marzo de 1671, el doctor Manzaneda se traslada a la ciudad de Baeza para asistir al Obispo de la Diócesis Fray Jerónimo de Valderas que se encuentra gravemente enfermo, atendiéndole hasta su fallecimiento. El nueve de septiembre de 1679 solicita del Cabildo ausentarse y marchar a Córdoba. Es el año que edita en la ciudad de los califas, en la imprenta de la Viuda de Andrés Carrillo de Panlagua, la obra, titulada: *Discvrso / Medicinal, /y Cvestión Médico / Moral / sobre el vso y costvmbre que observan los / Reverendos PP. Capuchinos de no quitarfe el Abito de raíz de las carnes / en fus graves, y agudas enfermedades, aunque por ello peligrén.*

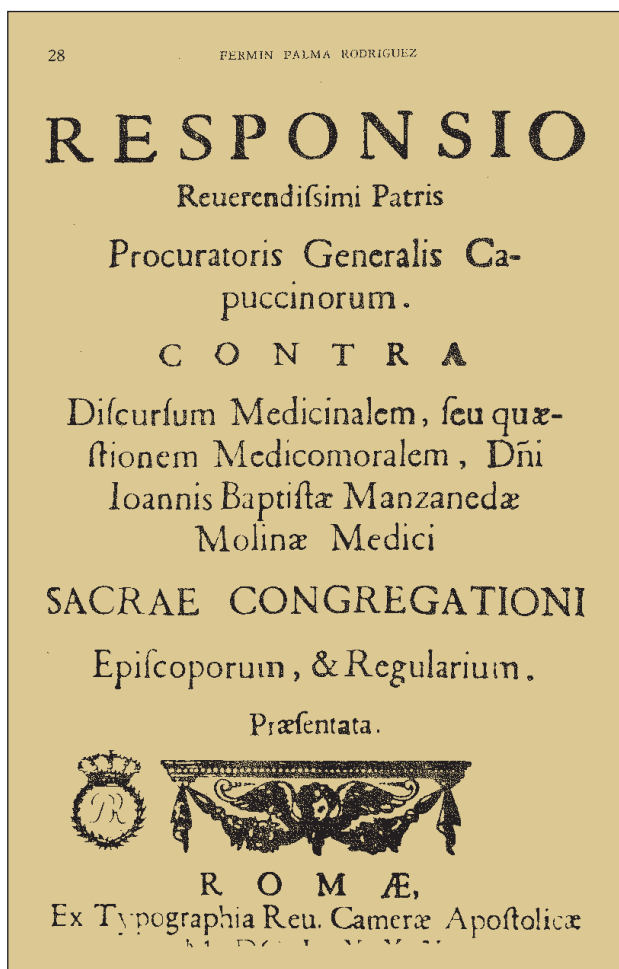
El 2 de enero de 1681, el Cabildo propone enviar a su Médico a Baeza con la misión concreta de «averiguar de si padecen sus moradores mal contagioso» al aparecer nuevos brotes de peste que se manifiestan en Andalucía. Este temor a la pestilencia se mantiene durante el año siguiente, pues el 13 de diciembre de 1682 solicitan al doctor Manzaneda desde Martos, para asistir a don Alfonso de Herrera del Consejo de S.M. y su Oidor en la Real Cancillería de Granada, que se haya en la villa de Martos gravado de una enfermedad peligrosa y que para consuelo había pedido fuese el doctor Manzaneda.

El 26 de agosto de 1688, es llamado a consulta en relación con la enfermedad de don Diego Fernando de Torres y Portugal Córdoba y Mandoza, Conde del Villar don Pardo, que gozaba de ser veinticuatro perpetuo de la ciudad. El Conde sufre de una hernia con intenso dolor y se supone estrangulada por la descripción que hace el Escribano. El doctor Manzaneda es so-



licitado ante su estado grave por el médico don Miguel Fernández y por los cuatro cirujanos que ejercen en la ciudad, Jacinto de Artiaga, Antonio González Bazán, Tomás de Aguilera y Francisco Arredondo. (Arch. Hist. Prov. L. nº 1790, f.130). Finalmente, actuación profesional con un diagnóstico muy definido y concreto, realizó unos meses antes de su fallecimiento, y que consta con fecha de 22 septiembre de 1702, haciendo el diagnóstico de un aneurisma de la región poplítea siendo el paciente un Ministril Bajón de la S. I. Catedral.

El doctor Manzaneda casó dos veces. Cuando se incorpora como Médico del Cabildo viene con doña Jerónima Cardona mujer legítima, acompañándole en la ciudad andaluza veintitrés años, falleciendo el 7 de diciembre de 1691, habiéndole dado tres hijos, Joaquín que estudiaba medicina en Alcalá de Henares y dos hijas



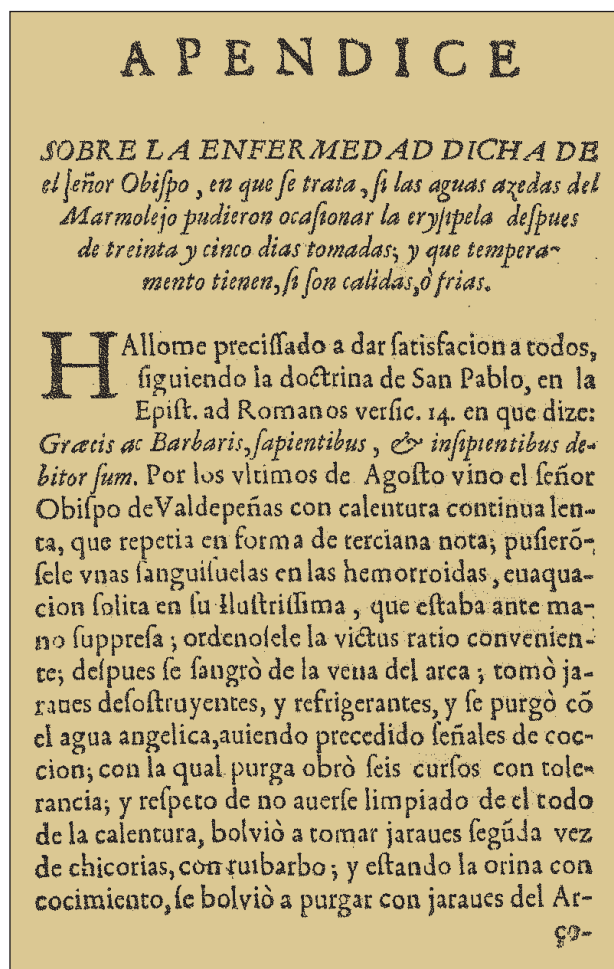
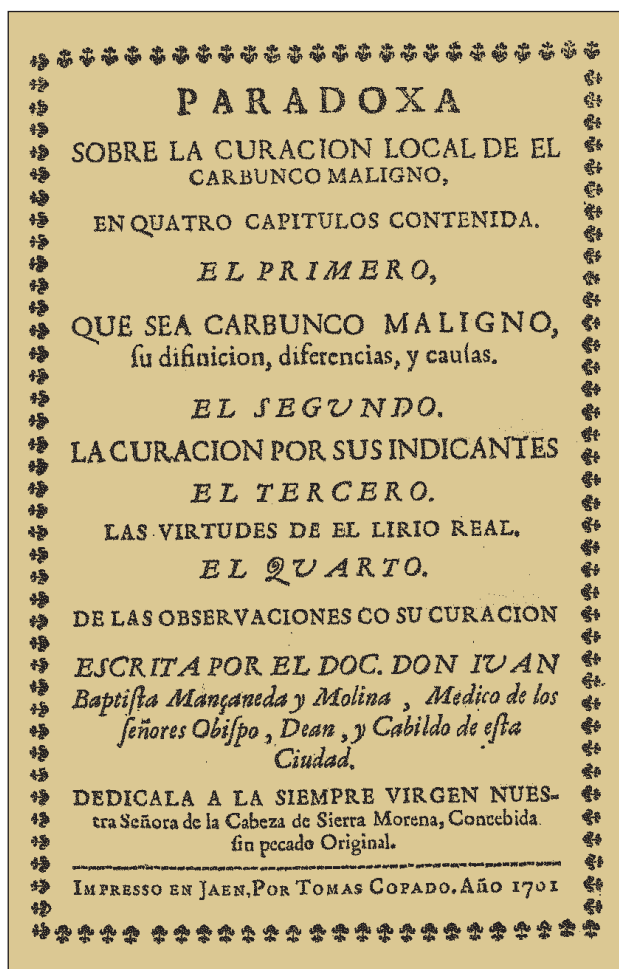
que se harán religiosas, una con el nombre de Sor Jerónima de San Juan Bautista, donde reúne las advocaciones de sus predecesores y la otra con el de Sor Engracia de Jesús, monjas profesas en el Convento de Nuestra Señora de la Concepción, franciscanas descalzas de Jaén. Jerónima Cardona, la mujer del doctor Manzaneda fallece doce años antes que su esposo, por lo que este contrae segunda nupcias, en la ancianidad, con Catalina de Ortega, que había servido al matrimonio y le había acompañado desde que se trasladaron desde La Solana a la ciudad andaluza. Sus últimos años fueron achacosos, coincidiendo con la última década de la centuria, que es cuando se incorpora su hijo al mismo trabajo, de Médico del Cabildo, sustituyéndole en las enfermedades.

En la trayectoria profesional del doctor Manzaneda hecho significativo fue el conflicto que

tuvo con la Inquisición, por la publicación de la obra que hemos reseñado anteriormente al formular en su *Discurso Medicinal*, una cuestión o controversia *Médico-Moral* acerca de la costumbre que tienen los PP. Capuchinos de *no quitarse el Abito de raíz de las carnes en sus graves y agudas enfermedades, aunque por ello peligren*. Se sintió obligado a proclamar con su escrito, después de la experiencia de visitar durante muchos años a los religiosos de Orden Capuchina, los males y graves consecuencias de no desprenderse del hábito de lana burda cuando estaban enfermos graves y cambiarlo por uno fino de lino, pues la falta de higiene que condicionaba esa costumbre, frustraba los remedios terapéuticos y prolongaba la convalecencia. Apoyaba este criterio en su larga experiencia y en los de Pedro García Carrero, médico de gran prestigio y catedrático en Alcalá.

En la segunda parte del texto Manzaneda analiza el aspecto moral y es donde hiere la sensibilidad de los PP. Capuchinos, en tanto le parece « que es una mortificación viciada y, consiguientemente, ni laudable ni meritoria », planteando al margen de todas las discusiones una cuestión fundamental de higiene individual frente a casos concretos de enfermedad. El conflicto con la Inquisición surge el 18 de septiembre de 1679, cuando Fray Félix de Calatayud, religioso Capuchino, delata al Santo Tribunal la obra del doctor Manzaneda, quedando reflejado en el Consejo del Santo Oficio a 30 de septiembre del mismo año. Al requerirse enviar el texto al Procurador General de la Orden en Roma se hizo una traducción del texto original en lengua española a la italiana y de esta al latín, que se editó en la imprenta romana de Paulo Moneta. El doctor Manzaneda se defendió condensando en su *Responsio Apologética*, sus argumentos frente a la Inquisición. Todo el proceso derivó en un final intrascendente pues continuó prestando sus servicios al Cabildo y nadie dudó de su recta intención y celo profesional.

H. Morejón (VII:7) cita como profesor de cirugía de la ciudad de Jaén en el siglo XVIII a Juan Bautista Monraneda y Molina, como autor de la obra titulada: *Paradoja sobre la curación*



local del carbunco maligno, con un apéndice que trata de las aguas acídulas de Marmolejo, en el reino de Jaén. Editada en la misma ciudad en 1701, en 4º tomándolo de Haller, de su biblioteca quirúrgica, añadiendo que no ha encontrado dicha obra, dando con ella en cambio, la doctora Sánchez Cobos en la Biblioteca de la Universidad de Granada –*Seminario Médico*, 2, 2738 (2002)– a quien hay que agradecer su valiosa investigación La confusión de H. Morejón, al cambiar el apellido, la difunden también otros autores como Palau y Dulcet y en la Crónica mensual de la Provincia de Jaén *Don Lope de Sosa*, (1914, p.210); posteriormente, *Don Lope de Sosa* rectifica, (1928, p. 282) convenientemente el apellido.

La actividad y experiencia quirúrgica del doctor Manzaneda se revela en esta segunda obra cuyo título completo es: *PARADOXA / SO-*

BRE LA CURACIÓN LOCAL DE EL / CARBUNCO MALIGNO, EN QUATRO CAPÍTULOS CONTENIDA. / EL PRIMERO, / QUE SEA CARBUNCO MALIGNO, / su difinicion, diferencia, y causas, / EL SEGUNDO, / LA CURACIÓN POR SUS INDICANTES / EL TERCERO, / LAS VIRTUDES DEL LIRIO REAL, / EL QUARTO, / DE LAS OBSERVACIONES CO SU CURACIÓN / ESCRITA POR EL DOC. DON JUAN / Baptista Manzaneda y Molina, Medico de los / señores Obispo, Dean, y Cabildo de esta / Ciudad. / DEDICADA A LA SIEMPRE VIRGEN NÚES / tra Señora de la Cabeza de Sierra Morena, Concebida / sin pecado Original. La obra la imprimió en Jaén –1701– en la Imprenta de Tomás Copado, por lo que hay que considerarla como un resumen de la experiencia quirúrgica en el tratamiento del carbunco a lo largo de su ejercicio profesional Tiene un apéndice en relación con las aguas –*azedas*– del manantial de Marmolejo, respecto

a la enfermedad –*erysipela*– que sufrió el señor Obispo, argumentando médicamente su nula relación.

Manzaneda, al considerar los malos resultados que se obtenían en el tratamiento del carbunco con escarificaciones, cáusticos, cauterios y vendajes, que ocasionaban la diseminación y reactivación de la enfermedad, con el riesgo, si se obtenía excepcionalmente la curación, de ser causa de enormes secuelas con retracciones cicatriciales y grandes deformidades, tuvo el acierto de aplicar sobre la lesión emplastos de la raíz de lirio Real, con lo que al no manipular la pústula maligna ya supuso un enorme progreso en el tratamiento de este proceso infeccioso. Manzaneda no hacía mas que seguir el proceder de Galeno, afianzado con el criterio, que Jerónimo Fabricio de Aquapendente, en la primera parte de su tratado de operaciones quirúrgicas, sostiene.

Con el examen del capítulo 58 del Tetrabibli.3.ferm2. de Aecio, Manzaneda se afirma en la utilidad y adecuado remedio de la raíz fresca del lirio Real para la llaga costrosa y pústula maligna del carbunco ya señalado por Avicena y en el Dioscórides (Lib.1) en el comentario que hace Andrés Laguna

El doctor Manzaneda y Molina detalla su experiencia personal aportando siete casos a lo largo de su trayectoria profesional, que fueron curados con el remedio que expone detalladamente en su obra. Tiene la oportunidad de aportar una casuística vivida y tratada por él descrita de forma pormenorizada y por tanto de gran valor histórico. Aportación valiosa es la que hace respecto a saber diagnosticar el carbunco genuino y maligno del que llama ilegítimo y por tanto falso y saber diferencial formaciones purulentas y multiformes del carbunco autentico, caracterizado por una lesión cutánea necrótica y por tanto negra –*carbunculus*– con fiebre y afectación del estado general, verdadero diagnóstico diferencial, que ya en el primer capítulo de esta obra describe, al conocer y explicar la enfermedad conforme sus observaciones clínicas le han dictado.

El Apéndice de la obra está dedicado a demostrar, y con sobrada razón, que las aguas de la Aldea de Marmolejo que prescribió al Sr. Obispo, D. Antonio Brizuela y Salamanca, no han sido la causa de una erisipela flegmonosa que le afectó a todo el miembro inferior derecho desde el pie hasta la raíz del muslo, con escalofríos, calenturas altas y áreas de necrosis y que trató según su criterio o sea sin cáusticos ni vendajes compresivos y tratando las úlceras y sus costras con apósitos de agua de manzanilla, de vino y renunciando a los criterios clásicos de sajar con lo que se doblaba el mal, curando al final la erisipela de la pierna del prelado de Jaén con emplastos de harina de yeros que renovaba cada tres o cada cuatro horas. Una vez que ha descrito la erisipela de la pierna derecha y su tratamiento seguido de curación, pondera y estudia las aguas azedas de Marmolejo analizando sus propiedades curativas y aportando también una casuística propia de seis pacientes donde la

JOURNAL OF THE HISTORY OF MEDICINE AND ALLIED SCIENCES	
ISSN 0022-5045	
VOLUME XXXV	JANUARY 1980
NUMBER 1	
Medical History without Medicine EDITORIAL	5
'I was born a naturalist': Charles Darwin's 1838 Notes about Himself RALPH COLP, JR.	8
Medicus Magus J. RIDDINGTON YOUNG	40
Une Leçon du Docteur Charcot à la Salpêtrière HOWARD W. TELSON	58
Notes and Events RALPH COLP, JR.: Charles Darwin's Coffin, and Its Maker; Lectures and Meetings; Grants and Prizes; Historical Gleanings	59
Book Reviews CARLA RAHN PHILLIPS: Spanish Medicine before the Eighteenth Century, an essay review of: Juan A. Paniagua. <i>El Doctor Chanca y su obra médica (Vida y escritos del primer médico del Nuevo Mundo)</i> ; Luis García Ballester. <i>Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI</i> , Vol. 1, <i>La minoría musulmana y morisca</i> ; Luis García Ballester. <i>Medicina, ciencia y minorías marginadas: Los Moriscos</i> ; Luis S. Granjel. <i>La medicina española del siglo XVII: Historia general de la medicina española</i> , Vol. III; Fermín Palma Rodríguez. <i>El Doctor y el Licenciado Manzaneda: Médicos del Cabildo de Jaén</i> .	75
COPYRIGHT © 1980 BY JOURNAL OF THE HISTORY OF MEDICINE AND ALLIED SCIENCES, INC. PRINTED BY THE STINEHOUE PRESS, LUNENBURG, VERMONT ILLUSTRATIONS BY THE MERIDEN GRAVURE COMPANY, MERIDEN, CONNECTICUT	

prescribió y que fueron seguidos de curación, al refrescar el hígado, abrir vías, quebrantar las piedras de los riñones, haciéndole perder la aze-día si se destapan las vasijas que las contienen, purgando el vientre y orinando los humores, deduciendo el doctor Manzaneda que dadas las excelencias y virtudes de las aguas de la Aldea de Marmolejo, no pudieron hacer daño al Sr. Obispo cuando las tomaba antes de sufrir la erisipela.

El doctor Manzaneda falleció en Jaén el 5 de julio de 1703, después de ejercer la medicina en dicha ciudad treinta y cinco años, celebrándose el entierro el 6 de julio de 1703, tres años después que con la muerte de Carlos II la casa

de Austria dejara de reinar. Dejó testamento otorgado ante el Escribano Don Alonso de Torres y Jódar con fecha del día 2 de junio de 1696 (Arch. HistProv. L.1778) Quiso ser enterrado junto a su esposa doña Jerónima de Cardona en la sepultura de la S.I.C. junto a la pila del agua bendita que esta en la nave del Bautismo.

OBRAS DE —: *Discurso Medicinal y cuestión médica moral*. Córdoba, 1679; *Discvrsvs Medicvvs, seu Difputatio Medicomoralis*, Roma, 1680; *Respon-sio Apologética*. Roma, 1680. *Erisipela flegmonosa del miembro inferior. Propiedades de las Aguas de la Aldea de Marmolejo*. Jaén, 1700; Apéndice de la siguiente obra: *Sobre la curación local del carbunco maligno*. Jaén, 1701.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PIÑAL, F. *Bibliografía de autores espa-ñoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981–1995

CAZABAN LAGUNA, Alfredo. *Don Lope de Sosa*, Jaén, 1928

GRANJEL, Luis S. Y SANTANDER, María Tere-sa. *Índice de Médicos Españoles*, Salamanca, 1962

HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio. *Historia Bi-bliográfica de la Medicina Española*, Madrid, 1852

PALAU Y DULCET, Antonio. *Manual del Librero Hispano Americano*, Barcelona, 1953;

PALMA RODRÍGUEZ, Fermín. *El Doctor y el Li-cenciado Manzaneda Médicos del Cabildo de Jaén*, Sala-manca, 1972

RAHN PHILLIPS, Carla. *Journal of the History of Medicine and allies Sciences*, 1, 1980;

SÁNCHEZ COBOS, M. D. Un tratado sobre la curación del Carbunco maligno, impreso en Jaén en 1701, *Seminario Médico*, Jaén, 2, 2002.